

Procedimiento para la Evaluación de Idiomas Modalidad Suficiencia Presencial – UPBS

El trámite inicia en la **Unidad de Producción de Bienes y Servicios** de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Se evaluarán los siguientes idiomas en modalidad presencial:

- Quechua
- Inglés
- Francés
- Italiano
- Portugués

Procedimiento para presentar la solicitud:

1. Ingrese al siguiente enlace para descargar los formularios:
<https://ffh.unsa.edu.pe/unidad-de-produccion-de-bienes-y-servicios/>
2. El expediente debe contener los siguientes documentos:
 - o Solicitud
 - o Boleta de pago original* (Concepto: SER. EVA. IDIOMAS FFH)
 - o Copia a color del DNI ampliada
 - o Declaración jurada
 - o Anexo 1
 - o 1 fotografía a color tamaño pasaporte (físico, fondo blanco)

Nota:

- Si el usuario acaba de culminar sus estudios de pregrado o posgrado y/o no ha pasado del año de egresado, debe adjuntar la última constancia de matrícula y/o constancia de egresado.
- Si el pago es como público en general, no es necesario presentar la constancia de matrícula o egresado.

Costo:

- **Pregrado** (con matrícula actual y/o hasta un año de egresado): S/ 80.00
- **Posgrado** (con matrícula actual y/o hasta un año de egresado): S/ 120.00
(Si no ha pasado más de un año desde la obtención del grado, debe acreditar y adjuntar la copia del pago de su última matrícula).
- **Público en general**: S/ 150.00
- **Copia de constancias (opcional)**: S/ 50.00

El pago debe realizarse de manera personal en las cajas habilitadas de la universidad o en la caja del rectorado, ubicada en la calle Moral N° 316. Debe indicar su nombre completo y DNI al momento del pago.

Importante:

Una vez realizado el pago, debe hacer uso del derecho de pago dentro del mes correspondiente (30 días).

Nota adicional:

1. Si desea solicitar una copia adicional del certificado, podrá hacerlo por única vez en el mismo trámite. Para ello, debe realizar el pago de S/ 50.00 por copia adicional y especificar en la solicitud el número de copias requeridas.



Información relevante:

- La Unidad realiza únicamente evaluaciones de idiomas por suficiencia. Se emitirá una **constancia física** con la calificación obtenida.
- Tenga en cuenta el tiempo de egreso para el pago correspondiente.
- El usuario debe saber el nivel de idioma que será evaluado, ya que la unidad no proporciona información sobre los niveles.
- La fecha y hora de la evaluación presencial se notificará una vez que se haya entregado el expediente completo en la oficina de la unidad.
- La evaluación presencial durará aproximadamente una hora y media.
- Los evaluados deben demostrar su conocimiento en el idioma y nivel que solicitó.
- Los criterios de evaluación son los siguientes:
 - Comprensión de lectura
 - Comprensión auditiva
 - Expresión oral
 - Expresión escrita

Si el usuario no alcanza la nota mínima aprobatoria, de acuerdo con las disposiciones vigentes, podrá volver a realizar el trámite de evaluación de suficiencia, abonando los derechos correspondientes, siempre que hayan transcurrido al menos 60 días calendario desde el último examen.

Si el usuario no aprueba en el idioma solicitado y tiene conocimientos en otro idioma, puede pagar para ser evaluado en dicho idioma.

Validez de la constancia:

La constancia de suficiencia no tiene fecha de caducidad.

Consultas:

Para cualquier duda, puede contactarnos a través del correo institucional: ffh_upbs@unsa.edu.pe

Importante:

Asegúrese de presentar toda la documentación correctamente, conforme a los requisitos. Si falta algún documento, el trámite no procederá adecuadamente.